

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 76

Aprueban solicitud de licencia temporal de la titular de la alcaldía Cuauhtémoc

- *La separación del cargo de la funcionaria será por 16 días y sus funciones quedarán a cargo del Director General Jurídico y de Servicios Legales de la demarcación*

03.10.23. En sesión ordinaria, el Congreso capitalino aprobó la solicitud de licencia temporal de la alcaldesa de la demarcación Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, para separarse del cargo por 16 días, que se contabilizarán a partir del 4 de octubre del presente año, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53, apartado A, numeral 8, de la Constitución Política, y el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Asimismo, se informó que, en cumplimiento a lo estipulado en la ley de la materia, se designó como encargado del despacho durante el tiempo de la licencia referida, a José Guadalupe Medina Romero, Director General Jurídico y de Servicios Legales de la demarcación.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO